

Exhorta al partido a respetar derecho femenino por la ILE

# MÉXICO - La Internacional Socialista reprueba al PRI

Gladis Torres Ruiz

Sábado 28 de noviembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

24 noviembre de 2009, México, DF - [Cimacnoticias](#) - La Internacional Socialista (IS) reprobó el actuar del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y lo llamó a modificar su postura con respecto a las reformas legislativas que desde finales de 2008 han efectuado 17 entidades con el fin de limitar o abolir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; entre ellos, la interrupción legal del embarazo (ILE), con el argumento de proteger la vida desde el momento de la “concepción”.

Al respecto, en entrevista con Cimacnoticias, la presidenta de ese instituto político integrante de la IS, Beatriz Paredes Rangel, afirmó: “no veo en mi sentido o en el horizonte que esta iniciativa se presente a nivel federal” al ser cuestionada sobre la postura que asumiría su partido de llegar a la Cámara de Diputados una iniciativa del gobernador de Veracruz, el priísta Fidel Herrera, para reformar los artículos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se penalizaría el aborto en toda la federación.

“No va a llegar a San Lázaro, no es así, el gobernador no mandó la iniciativa”, enfatizó la dirigente nacional del PRI, quien al parecer no se enteró de que el pasado 18 de noviembre el congreso veracruzano aprobó iniciativas de reforma al Código Penal del estado, al artículo cuarto de la Constitución local, y realizó una propuesta de iniciativa para reformar la Constitución mexicana.

Paredes Rangel agregó que, como dirigente del partido, en esta materia tiene una posición muy clara: “creo en el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, lo estimo un derecho. Ésa es mi posición, pero soy dirigente de un partido democrático donde daremos un debate al interior”.

Durante el primer día de trabajo del Consejo de la Internacional Socialista, que sesiona desde ayer y concluirá sus labores hoy en Santo Domingo para discutir el tema “Un momento clave para el futuro sostenible: el camino a seguir por los socialdemócratas”, la IS –mediante una resolución– llamó a sus partidos miembro que han participado en reformas de este tipo a que modifiquen sus posturas y realicen los cambios que les permitan cumplir con los principios políticos y éticos del organismo.

En México, desde octubre de 2008, la alianza coyuntural del Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI, apoyada por legisladoras y legisladores de otros partidos, ha logrado reformas constitucionales en 17 de los 31 estados del país; esas entidades actualmente protegen la vida desde el momento de la concepción-fecundación y criminalizan el aborto.

En su resolución, la IS —integrada por líderes socialistas, socialdemócratas y laboristas de los cinco continentes— defendió en la capital dominicana la justicia social frente a las políticas conservadoras y refirmó su convicción acerca de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Por otra parte, en voz de la presidenta de la Internacional Socialista de Mujeres (ISM), Pia Locatelli, los miembros de este organismo se manifestaron extrañados de que partidos progresistas de América Latina que forman parte de la organización no se hayan comprometido, con la firmeza requerida, a enfrentar los cambios legislativos que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Cabe destacar que la ISM sesionó del 20 y el 21 de noviembre en la capital dominicana.

Es importante señalar, asimismo, que la carta ética de la IS obliga a sus integrantes a garantizar tanto los derechos humanos como el cumplimiento de acuerdos internacionales en esta materia, y que declaración del centenario de la ISM, adoptada en Stuttgart en el año 2007, reconoce como reto el acceso a la asistencia sanitaria y al aborto seguro.

Por esta razón, la IS llamó a sus partidos integrantes a comprometerse irrestrictamente con estos derechos, incluido el de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, así como a impulsar políticas que aseguren su libertad, integridad, salud y el acceso a todos los servicios de anticoncepción.

De igual forma, la organización -que cuenta con más de 156 entidades asociadas de todas partes del mundo- reprobó la creación o modificación de leyes que obligan a las mujeres a continuar con un embarazo producto de una violación o que pone en riesgo su vida o su salud.

Los miembros de la IS repudiaron que mujeres pobres latinoamericanas estén presas por interrumpir un embarazo no deseado y rechazaron enérgicamente la criminalización de la población femenina por defender sus derechos humanos.

Al respecto, la también vicepresidenta de la IS, Beatriz Paredes, señaló que este llamado le parecía pertinente y que desde la dirigencia del partido “hemos sido muy respetuosos, en una actitud democrática, demandando que haya un ejercicio racional del voto, pero con pleno respeto a las legislaturas locales. Este llamado lo difundiremos en los congresos locales, lo haremos llegar a las y los legisladores locales, y sin duda el debate está abierto”.

### **Mujeres en la defensa de sus derechos**

Cabe destacar que, ante los retrocesos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la región latinoamericana, representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de México, República Dominicana, Nicaragua, Uruguay, Chile y Perú presentes en esta ciudad lanzaron un llamado a las y los integrantes de la IS para que asuman la defensa del derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria y revisen la congruencia de sus instituciones políticas con los principios de la organización.

Así, desde el 19 de noviembre y hasta ayer, las activistas de la ISM informaron a las y a los políticos que se encuentran en Santo Domingo sobre las graves consecuencias de estos retrocesos en la vida de las latinoamericanas, entregándoles documentos sobre el tema en propia mano.

Las organizaciones feministas señalan que es preocupante que la llegada de los partidos políticos socialistas y de la izquierda al poder no signifique un avance comprometido con los derechos humanos de las mujeres de la región; en particular, con sus derechos sexuales y reproductivos.

Y es que varios partidos integrantes de la IS, institución emblemática de la libertad y la igualdad, han aprobado leyes en sus congresos que castigan a las mujeres que interrumpen embarazos no deseados o han impedido reformas legales para reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos.

Ejemplos de ello son el PRI, en México; el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que votó en favor de la modificación al artículo 30 de la Constitución de la República Dominicana para penalizar el aborto en todas sus formas; el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de Nicaragua, que aprobó un nuevo Código Penal donde se derogó “definitivamente” la ley del aborto terapéutico, procedimiento que venía realizándose libremente desde 1893 y que quedó suspendido en 2006 bajo la presidencia del conservador Enrique Bolaños.

A estos institutos políticos se suma el Frente Amplio de Uruguay, país donde la despenalización del aborto había sido aprobada en 2008 por el Poder Legislativo gracias a la coalición oficialista del Frente Amplio; el

presidente Tabaré Vázquez, integrante de este partido, la vetó posteriormente

Las organizaciones que informaron de estos hechos fueron, por México, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, y Equidad de Género; por Nicaragua, Grupo Estratégico para la Despenalización del Aborto Terapéutico; por Uruguay, Mujer y Salud; por Perú, la Campaña por una Convención Iberoamericana por los Derechos Sexuales y Reproductivos, y por Chile, el Foro de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

---

**Gladis Torres Ruiz** es enviada de CimaNoticias

<http://www.cimacnoticias.com/site/09112405-La-Internacional-So.40181.0.html>